



MENDOZA, 06 ABR 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 5515/14, en el que obran las actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Cerrado General de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir, con carácter efectivo, un cargo Categoría 5 -Tramo Intermedio- del Agrupamiento Administrativo, comprendido en el Convenio Colectivo de Trabajo - Decreto Nacional N° 366/06-P.E.N., para desempeñar funciones de auxiliar administrativo en la Dirección de Personal dependiente de la Dirección General Administrativa de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 69/73 consta el acta del Jurado designado a tal efecto, proponiendo el siguiente Orden de Méritos: 1° Sra. Susana Beatriz VILLARRUEL y 2° Sra. Analía Patricia RODRIGUEZ.

Que se han cumplimentado con normalidad todas las instancias concursales previstas en la reglamentación vigente y no se han presentado impugnaciones a la decisión del Jurado.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos No docentes y a lo acordado en sesión del día 22 de marzo de 2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Jurado interviniente en el Concurso Cerrado General de Antecedentes y Prueba de Oposición, convocado por resolución n° 203/15-C.D., para cubrir, con carácter efectivo un cargo Categoría 5 -Tramo Intermedio- del Agrupamiento Administrativo, comprendido en el Convenio Colectivo de Trabajo - Decreto Nacional N° 366/06-P.E.N., para desempeñar funciones de auxiliar administrativo en la Dirección de Personal dependiente de la Dirección General Administrativa de esta Facultad, proponiendo el siguiente Orden de Méritos: 1° Sra. Susana Beatriz VILLARRUEL y 2° Sra. Analía Patricia RODRIGUEZ.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior la designación, con carácter efectiva, de la Sra. Susana Beatriz VILLARRUEL (Legajo N° 27.986 - C.U.I.L. N° 27-13996070-5) en el cargo y funciones objeto del presente concurso.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

**30**

F. A.
Pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO